

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 2232

Número de Repertorio: 4982

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cinco de Julio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2232 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos		Papel que desempeña
1305251884	IZQUIERDO CEDEÑO CESAR AUGUSTO		PROPIETARIO
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)			
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1011208000	15092	RECTIFICACION DE MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL

Fecha inscripción: martes, 05 julio 2022

Fecha generación: miércoles, 06 julio 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 7 9 6 6 7 9 M H K E A 4





Factura: 002-002-000050611



20221308004P01122

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308004P01122						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JULIO DEL 2022, (10:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	IZQUIERDO CEDEÑO CESAR AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305251884	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



**ESCRITURA PÚBLICA DE RECTIFICACION DE
MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL DE UN
LOTE DE TERRENO; CELEBRADA POR EL
SEÑOR CESAR AUGUSTO IZQUIERDO
CEDENO. CUANTÍA: INDETERMINADA. DOS
COPIAS-----**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día uno de julio del año dos
mil veintidós, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público
Cuarto del cantón Manta, comparece por sus propios y personales derechos el
señor CESAR AUGUSTO IZQUIERDO CEDENO, de estado civil casado, de
profesión economista, domiciliado en el cantón Manta. A quien de conocer
personalmente previo la presentación de su cédula de ciudadanía, doy fe; y,
autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley
Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su
información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General
de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con
ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruida de la
naturaleza y efectos de la presente Escritura Pública de RECTIFICACION DE
MEDIDAS, LINDEROS, que va a otorgar a la que interviene de manera libre y
voluntaria, la compareciente me entregó la minuta, la misma que copiada
textualmente dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar el
presente contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS, LINDEROS, contenido en
las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
Comparece a la celebración de la presente Escritura, por sus propios y
personales derechos el señor CESAR AUGUSTO IZQUIERDO CEDENO,
portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, dos, cinco,

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



20221308004P01122

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 uno, ~~ocho~~, ocho, guión cuatro (130525188-4) de estado civil casado, de
2 profesión economista. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
3 mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, con plena
4 capacidad civil para contratar y obligarse como en derecho se
5 requiere. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos. Uno.-** Declara el
6 señor CESAR AUGUSTO IZQUIERDO CEDEÑO, que es propietario de Un
7 predio urbano ubicado en la calle dos y avenida once de la Ciudad de Manta.
8 Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE:
9 Nueve metros veinte centímetros y calle dos. POR ATRAS: Los mismos nueve
10 metros veinte centímetros y propiedad del señor Tomás Conforme. POR UN
11 COSTADO: Veintidós metros y propiedad del señor Felipe Mantuano; y POR EL
12 OTRO COSTADO: Los mismos veintidós metros y avenida once. Este terreno es
13 esquinero. Con una superficie total de: DOSCIENTOS DOS METROS
14 CUADRADOS CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS.- **Dos. Dos.-** Historial
15 de Dominio: a) Mediante Escritura de Compraventa, celebrada en la Notaria
16 Cuarta de Manta, el veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y dos, e
17 inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el uno de junio de mil
18 novecientos noventa y dos. b) Mediante Aceptación de Compraventa y
19 Compraventa, Constitución de Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de
20 Enajenar, celebrada en la Notaria Cuarta de Manta, el ocho de noviembre del
21 dos mil siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veintidós de
22 noviembre del dos mil siete. c) Mediante Escritura de Cancelación de Hipoteca
23 Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar, celebrada en la Notaria Cuarta de
24 Manta, el treinta de noviembre del dos mil doce, e inscrita en el Registro de la
25 Propiedad de Manta el veintitrés de enero del dos mil trece. d) Demanda de
26 Liquidación de Sociedad Conyugal o Inventario Juicio N° 13205-2016-00915,
27 celebrada en la Unidad Judicial Especializada de Familia Niñez Adolescencia, el
28 catorce de abril del dos mil dieciséis, e inscrita en el Registro de la Propiedad de

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



20221308004P01122

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Manta el treinta y uno de mayo del dos mil dieciséis. e) Cancelación de
2 Demanda de Liquidación de Sociedad Conyugal o Inventario Juicio N° 13205-
3 2016-00915, celebrada en la Unidad Judicial Especializada de Familia Niñez
4 Adolescencia, el uno de julio del dos mil dieciséis, e inscrita en el Registro de la
5 Propiedad de Manta el veintidós de julio del dos mil dieciséis. f) Mediante
6 Escritura de Liquidación de Sociedad Conyugal, celebrada en la Notaria
7 Segunda de Manta, el veinticuatro de junio del dos mil dieciséis, e inscrita en el
8 Registro de la Propiedad de Manta el cuatro de octubre del dos mil dieciséis.

9 **Dos. Tres.-** De conformidad con el Certificado de Solvencia extendido por el
10 señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, este bien inmueble
11 se encuentra Libre de Gravamen. **CLÁUSULA TERCERA: RECTIFICACIÓN**

12 **DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL.-** Con lo anteriormente
13 expuesto y mediante el presente instrumento, el compareciente señor CESAR
14 AUGUSTO IZQUIERDO CEDEÑO tiene a bien RECTIFICAR, como en
15 efecto rectifica, las medidas, linderos y área total del predio que se ha
16 mencionado en la cláusula de los antecedentes; siendo los correctos y
17 que físicamente existen, los que reflejan en atención al trámite
18 RMLE00043-29062022 la Autorización, emitida por la Dirección de
19 Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo
20 Descentralizado del cantón Manta, de fecha veintinueve de junio del dos mil
21 veintidós, que forma parte integrante de esta escritura, misma que
22 expresa que de acuerdo a la inspección realizada en sitio se determina que las
23 medidas y linderos del lote son las siguientes: POR EL FRENTE: Doce punto
24 cero seis metros (12.06m) - lindera con calle dos; POR ATRÁS: Doce punto
25 cincuenta y tres metros (12.53m) – lindera con propiedad del señor Tomas
26 Conforme; UN COSTADO: Dieciséis punto noventa y seis metros (16.96m) –
27 lindera con propiedad del señor Felipe Mantuano; OTRO COSTADO: Diecisiete
28 punto treinta y seis metros – lindera con avenida once. Con un área total de

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 DOSCIENTOS DIEZ CON CERO CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS
2 (210.055m²).- **CLÁUSULA CUARTA: MARGINACIÓN.-** El señor Notario
3 Cuarto del cantón Manta, deberá sentar el presente Acto de Rectificación,
4 en la matriz del protocolo donde reposa el contrato público de
5 compraventa en referencia.- **CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN.-** El
6 compareciente acepta y se ratifica en el contenido del presente
7 instrumento por contener condiciones acordadas en beneficio de sus
8 intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato. **CLÁUSULA**
9 **SEXTA: CUANTIA.-** Por la naturaleza del contrato, la cuantía es
10 indeterminada. **CLÁUSULA SÉPTIMA: DE LA INSCRIPCIÓN.-** Se faculta
11 al portador de la presente escritura, para que por sí o por interpuesta
12 persona, solicite al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta,
13 las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LA DE
14 ESTILO.- Sírvase usted señor Notario, anteponer y agregar las demás
15 cláusulas de estilo que necesarias sean para la perfecta validez de esta
16 escritura, como es la voluntad de la otorgante.- (firmado) Abogado Luis Loor
17 Cedeño. Matrícula número 13-2012-28. FORO DE ABOGADOS.- Hasta aquí la
18 minuta, para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron
19 los preceptos legales del caso, y leída que le fue a los comparecientes por mí el
20 Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada
21 la presente escritura en el protocolo de la Notaría, de todo lo cual doy fe.-.-.-.-

22

23

24 CESAR AUGUSTO IZQUIERDO CEDENO

25 C.C. N° 130525188-4.

26

27

28

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 062022-000043****N° ELECTRÓNICO : 219914****Fecha:** 2022-06-29

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**El predio de la clave:** 1-01-12-08-000**Ubicado en:** AV. 11 # 107 Y CALLE 2**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA****Área Según Escritura:** 202.4 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1305251884	IZQUIERDO CEDEÑO-CESAR AUGUSTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**TERRENO:** 70,432.16**CONSTRUCCIÓN:** 33,328.89**AVALÚO TOTAL:** 103,761.05**SON:** CIENTO TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES 05/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

[Handwritten signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1147547NJJ07V82

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-06-30 12:45:37

N° 062022-068048

Manta, jueves 30 junio 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-01-12-08-000 perteneciente a IZQUIERDO CEDEÑO CESAR AUGUSTO con C.C. 1305251884 ubicada en AV. 11 # 107 Y CALLE 2 BARRIO 24 DE MAYO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$103,761.05 CIENTO TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES 05/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA***Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.****Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022***

Código Seguro de Verificación (CSV)



168752KLRHAVS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**N° 00043-29062022**

Manta, miércoles 29 junio 2022

AUTORIZACIÓN

En atención al trámite **RMLE00043-29062022**, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **IZQUIERDO CEDEÑO CESAR AUGUSTO (C.C. 1305251884)**, para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN** de un lote ubicado en el barrio 24 DE MAYO de la parroquia MANTA del cantón MANTA, con clave catastral **N°1-01-12-08-000**, que según ficha registral **N°15092**, posee las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: Compraventa, autorizada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 8 de noviembre del 2007, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 22 de noviembre del 2007.

MEDIDAS Y LINDEROS DESCRITOS SEGÚN FICHA REGISTRAL N°15092

FRENTE:	9.2 m CALLE 2
ATRÁS:	9.2 m PROPIEDAD DEL SR. TOMAS CONFORME
POR UN COSTADO:	22 m PROPIEDAD DEL SR. FELIPE MANTUANO
OTRO COSTADO:	22 m AVENIDA 11
ÁREA TOTAL:	202.4m ²

UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRAFICO DEL CANTÓN MANTA SEGÚN COORDENADAS, CON FIRMA DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL(LA) INGENIERO CIVIL JUNQUI CEDEÑO ALEX GEOVANNY, CON REGISTRO PROFESIONAL 1016-08-850684, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE SON LAS SIGUIENTES:

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS A FAVOR DE IZQUIERDO CEDEÑO CESAR AUGUSTO (C.C. 1305251884), UBICADO ACTUALMENTE EN AV. 11 # 107 Y CALLE 2

FRENTE:	12.06m - Lindera con calle 2.
ATRÁS:	12.53m - Lindera con propiedad del Sr. Tomás Conforme.
UN COSTADO:	16.96m - Lindera con propiedad del Sr. Felipe Mantuano.
OTRO COSTADO:	17.36m - Lindera con avenida 11.
ÁREA TOTAL:	210.055m ²

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

X	X
531292.82	9894713.90
531288.73	9894702.56
531305.01	9894697.83
831309.62	9894709.49

Este documento tiene una validez de 6 meses y 2 días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Firma manuscrita]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1147547NJJO7V82

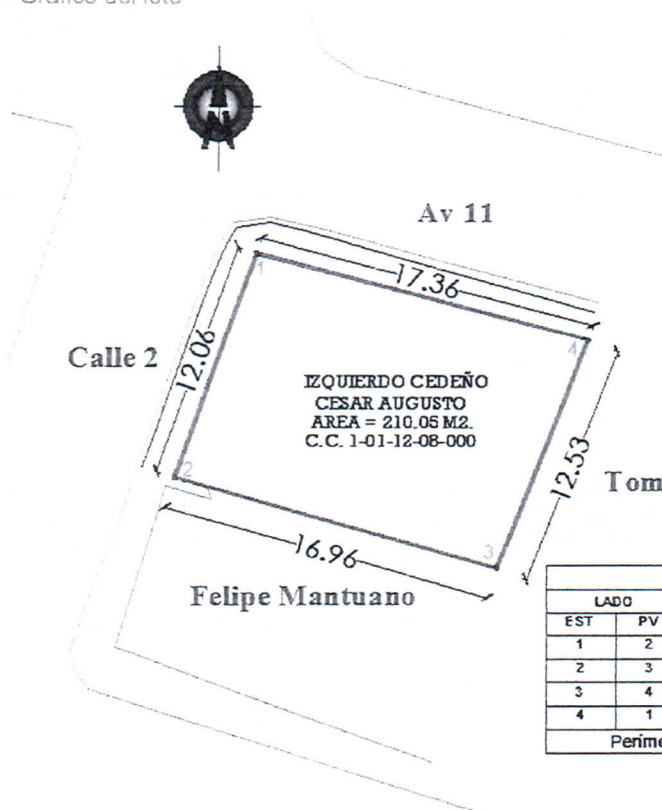
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción Municipio en Línea - Verificar
Documentos electrónicos o leyendo el código QR



N° 00043-29062022

Manta, miércoles 29 junio 2022

Anexo 1 - Gráfico del lote

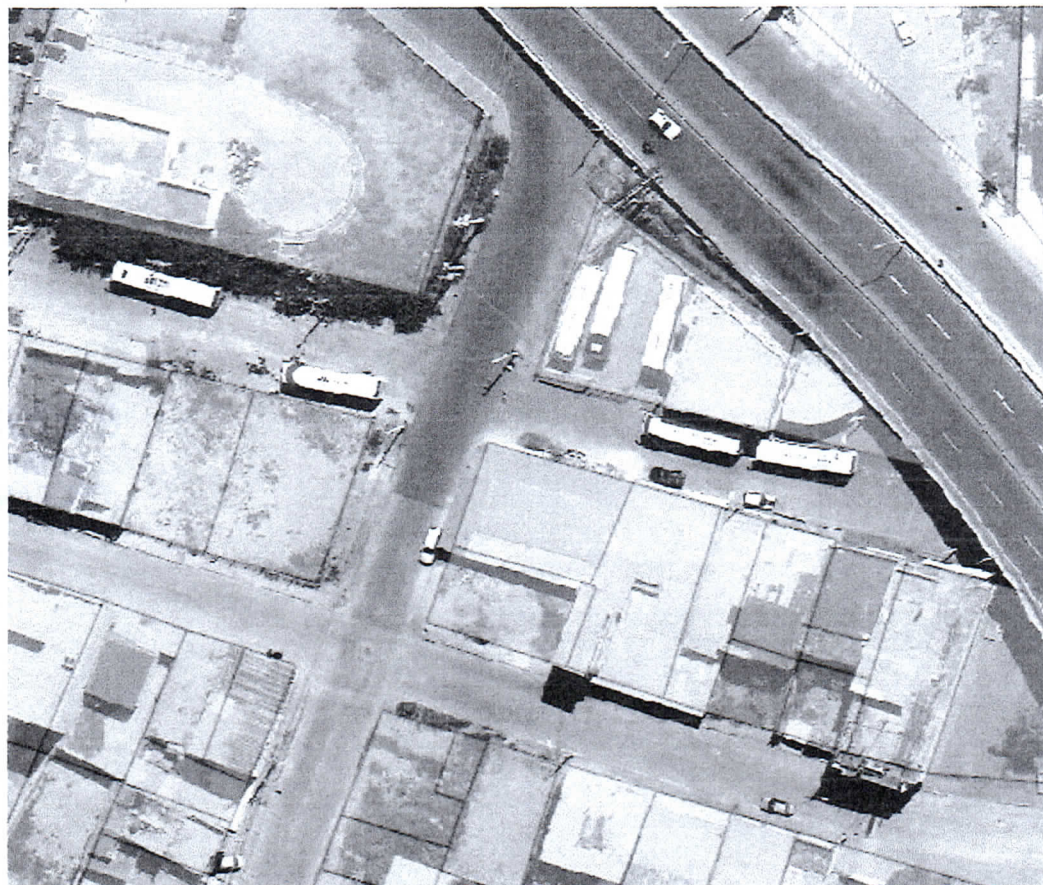


Tomás Conforme

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN					
LADO		RUMBO	DISTANCIA	COORDENADAS	
EST	PV			X	Y
1	2	S 19°50'10" W	12.058	531,292.828	9894,713.906
2	3	S 73°48'52" E	16.955	531,288.736	9894,702.563
3	4	N 21°32'0" E	12.534	531,305.019	9894,697.837
4	1	N 75°17'13" W	17.362	531,309.520	9894,709.497
Perimetro = 58.909m				Area = 210.055m²	

Anexo 2 - Gráfico del plano



N° 00043-29062022

Manta, miércoles 29 junio 2022



NOTA: .

RMB

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.



N° 062022-068047
Manta, jueves 30 junio 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **IZQUIERDO CEDEÑO CESAR AUGUSTO** con cédula de ciudadanía No. **1305251884**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Firma manuscrita]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 30 julio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1687512G1S3ZG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
103357	2022/06/30 14:39	30/06/2022 02:40:00p. m.	786484	2022/06/30
CONTRIBUYENTE IZQUIERDO CEDEÑO CESAR AUGUSTO C.I.: 1305251884				
CLAVE CATASTRAL	010112080000000000			
UBICACION	MANTA / ENSENADITA AV. 11 # 107 Y CALLE 2			
DETALLE				

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
			(-)Descuento \$ 0.00
			(-)Abonos Título \$ 0.00
	(+)Emisión	0.00	
	(+)Interés	0.00	
	(+)Coactiva	0.00	
SUBTOTAL 1		3.00	
		SUBTOTAL 2	
		3.00	
			FORMA DE PAGO: EFECTIVO
			TITULO ORIGINAL



USD 3.00



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
EN
BLANCO



Ficha Registral-Bien Inmueble

15092

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22018635
Certifico hasta el día 2022-06-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1011208000

Fecha de Apertura: martes, 16 junio 2009

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la calle dos y avenida once de la ciudad de Manta

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Un predio urbano ubicado en la calle dos y avenida once de la Ciudad de Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE: Nueve metros veinte centímetros y calle dos.

POR ATRAS: Los mismos nueve metros veinte centímetros y propiedad del señor Tomás Conforme.

POR UN COSTADO: Veintidós metros y propiedad del señor Felipe Mantuano; y

POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veintidós metros y avenida once.

Este terreno es esquinero.

Con una superficie total de: DOSCIENTOS DOS METROS CUADRADOS CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1082 lunes, 01 junio 1992	767	768
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1321 jueves, 22 noviembre 2007	16327	16340
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2897 jueves, 22 noviembre 2007	38919	38932
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	102 miércoles, 23 enero 2013	2781	2786
DEMANDAS	DEMANDA DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	130 martes, 31 mayo 2016	1733	1750
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	197 viernes, 22 julio 2016	0	0
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	12 martes, 04 octubre 2016	304	345

MOVIMIENTOS REGISTRALES:Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 01 junio 1992

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 mayo 1992

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los Compradores menores de edad estan representados por su Padre el Señor Idor Tomás Conforme Velásquez. Un predio urbano ubicado en la calle dos y avenida once de la ciudad de Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Nueve metros veinte centímetros y calle dos. POR ATRAS: Los mismos nueve metros veinte centímetros y propiedad del señor Tomás Conforme. POR UN COSTADO: Veintidós metros y propiedad del señor Felipe Mantuano; y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veintidós metros y

Número de Inscripción : 1082

Folio Inicial: 767

Número de Repertorio: 1940

Folio Final : 768



avenida once. Este terreno es esquinero y tiene una superficie total de DOSCIENTOS DOS METROS CUADRADOS CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CONFORME ZAMBRANO TANYA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	CONFORME ZAMBRANO TANIA EVELIN	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	CONFORME ZAMBRANO TOMAS JEFFERSON	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VELEZ MENENDEZ ANGEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BONILLA MOREIRA ELENA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 7] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: jueves, 22 noviembre 2007

Número de Inscripción : 1321

Folio Inicial: 16327

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5822

Folio Final : 16340

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 noviembre 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.- La Sra. Emilia Karina Briones Zambrano, por los derechos que se le facultan como Gerente de la Sucursal Manta del Banco Pichincha Compañía Anónima.- Un predio urbano ubicado en la calle dos y avenida once de la ciudad de Manta. Este terreno es esquinero y tiene una superficie total de Doscientos dos metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
HIPOTECARIO			
DEUDOR	IZQUIERDO CEDEÑO CESAR AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
HIPOTECARIO			
DEUDOR	ZAMBRANO LOOR ALEGRIA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
HIPOTECARIO			

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 22 noviembre 2007

Número de Inscripción : 2897

Folio Inicial: 38919

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5821

Folio Final : 38932

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 noviembre 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA, COMPRAVENTA.- QUE TIENE UNA CUANTIA USD \$ 22,324.65 Comparecen a la Aceptación de Compra venta los señores: Thomas Jefferson Conforme Zambrano, Tania Evelin Conforme Zambrano y Tanya Elizabeth Conforme Zambrano.- Un predio urbano ubicado en la calle dos y avenida once de la Ciudad de Manta. con una area total de DOSCIENTOS DOS METROS CUADRADOS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	IZQUIERDO CEDEÑO CESAR AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ZAMBRANO LOOR ALEGRIA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CONFORME ZAMBRANO THOMAS JEFFERSON	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CONFORME ZAMBRANO TANYA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CONFORME ZAMBRANO TANIA EVELIN	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 7] CANCELACIÓN DE HIPOTECA

[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



Inscrito el: miércoles, 23 enero 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 noviembre 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 102

Folio Inicial: 2781

Número de Repertorio: 654

Folio Final : 2786

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	IZQUIERDO CEDEÑO CESAR AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ZAMBRANO LOOR ALEGRIA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[5 / 7] DEMANDA DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYU

Inscrito el: martes, 31 mayo 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA DE FAMILIA NIÑEZ ADOLESCENCIA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 abril 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda de Liquidación de Sociedad Conyugal o Inventario Juicio No. 13205-2016-00915. Of. Manta, Martes 17 de Mayo del 2016 Of. No. 0883-UJFMNAIM-2016 Solo queda copia Archivo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 130

Folio Inicial: 1733

Número de Repertorio: 2735

Folio Final : 1750

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	IZQUIERDO CEDEÑO CESAR AUGUSTO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ZAMBRANO LOOR ALEGRIA MONSERRATE	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[6 / 7] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: viernes, 22 julio 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA DE FAMILIA NIÑEZ ADOLESCENCIA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 julio 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación de Demanda dentro del juicio de Inventarios No. 13205-2016-00915. Se deja sin efecto la inscripción de la Demanda ordenada en el Oficio No. 0883-UJFMNAIM-2016 de fecha martes 17 de Mayo del 2016. Of. No. 1226-UJFMNA-2016 Manta, Jueves 7 de Julio del 2016.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 197

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3831

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	IZQUIERDO CEDEÑO CESAR AUGUSTO		MANTA

DEMANDANTE

ZAMBRANO LOOR ALEGRIA MONSERRATE

MANTA

Registro de : LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

[7 / 7] LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

Inscrito el: martes, 04 octubre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 junio 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y RENUNCIA DE GANANCIALES, a la señora ALEGRIA MONSERRATE ZAMBRANO LOOR le corresponde el inmueble Numero uno que esta ubicado en en el Barrio La Ensenadita de la Parroquia y Canton Manta, con un area total de CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. y el Inmueble Numero Tres que esta ubicado en la Provincia de Manabi, Canton Manta, Parroquia San Lorenzo, Zona El Aromo Lote S/N, con un area total de Dos punto mil ochocientos treinta y tres Hectareas, al señor CESAR AUGUSTO IZQUIERDO CEDEÑO le corresponde el inmueble numero Dos, que esta ubicado en la Calle Dos y avenida Once de la Ciudad de Manta, con un area total de DOSCIENTOS DOS METROS CUADRADOS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS. RENUNCIA DE GANANCIALES.- Las pates de mutuo acuerdo renuncian a los gananciales que pudieran tener sobre los bienes que a cada uno les corresponde.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	IZQUIERDO CEDEÑO CESAR AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ZAMBRANO LOOR ALEGRIA MONSERRATE	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
DEMANDAS	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	1
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-06-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : IZQUIERDO CEDEÑO CESAR AUGUSTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22018635 certifico hasta el día 2022-06-14, la Ficha Registral Número: 15092.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZAGEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la PropiedadVálido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 8 5 9 1 0 L 5 G T T K

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
IZQUIERDO CEDEÑO CESAR AUGUSTO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO **1967-02-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
GISCELA JAZMIN
PONCE SALAZAR

No. **130525188-4**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECONOMISTA

E334314242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IZQUIERDO D CESAR AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO ROSADO AIDA FELICIDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-10-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-08

000578742



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **PORTOVIEJO**
PARROQUIA: **12 DE MARZO**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0020 MASCULINO**



N **11575950**
CC No. **1305251884**

IZQUIERDO CEDEÑO CESAR AUGUSTO



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021



F. PRESIDENTA/E DE LA JURY

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305251884

Nombres del ciudadano: IZQUIERDO CEDEÑO CESAR AUGUSTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE SALAZAR GISCELA JAZMIN

Fecha de Matrimonio: 8 DE OCTUBRE DE 2014

Datos del Padre: IZQUIERDO D CESAR AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO ROSADO AIDA FELICIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 228-730-10051



228-730-10051

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



20221308004P01122

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero ésta PRIMERA
COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



with attached to the
original document
1715 1715 1715

PAGINA
BLANCO